

## ACTA No. 1

### COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE CULTURA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil nueve, siendo las 14h30, en el quinto piso del edificio de la Asamblea Nacional, en las oficinas de la Comisión Especializada Permanente de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad, previa convocatoria realizada por la Asambleísta Aminta Buenaño Rugel, conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se instala la sesión de la Comisión Especializada Ocasional de Cultura, constantando el quorum necesario, con los siguientes asambleístas: Aminta Buenaño, Luis Morales, Edwin Vaca, Marisol Peñafiel, Marco Murillo, Francisco Ulloa, Consuelo Flores, Carlos Samaniego, Francisco Cisneros, Fernando Aguirre y Mariangel Muñoz; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Comisión;
- 2.- Elección de Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión.

Conforme al segundo inciso del Art. 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la Asambleísta Aminta Buenaño Rugel coordina inicialmente la sesión, comenzando con una bienvenida a las y los miembros de esta Comisión Especializada Ocasional, a continuación las y los asambleístas se presentan e indican cual ha sido su motivante para integrar esta Comisión Ocasional; todos coinciden en la importancia y necesidad de una nueva ley de cultura. La coordinadora provisional solicita se nombre el Secretario o la Secretaria Ad-Hoc para continuar con la sesión, por lo cual se nombra a la Asambleísta Mariangel Muñoz para que cumpla las funciones de tal.

Dando cumplimiento al orden del día, se solicita que se mocione candidatos para Presidente o Presidenta de la Comisión, toma la palabra el asambleísta Luis Morales y mociona al Asambleísta Marco Murillo, moción que es apoyada por los Asambleístas Marisol Peñafiel y Francisco Ulloa.

La asambleísta Consuelo Flores toma la palabra y mociona al asambleísta Fernando Aguirre, moción que es retirada por el mismo asambleísta Aguirre, aduciendo su respeto a la resolución tomada en la última reunión de los representantes de las bancadas y movimientos políticos que integran la Asamblea Nacional, que apoyó a que el presidente de la Comisión Permanente de Derechos Colectivos, Comunitarios e Interculturalidad sea también presidente de la Comisión Ocasional de Cultura. Quedando como candidato único el Asambleísta Marco Murillo, quien es elegido por unanimidad como Presidente de la Comisión Especializada Ocasional de Cultura. Por moción del asambleísta Francisco Cisneros, se reconsidera la votación y siguiendo el procedimiento previsto en la ley, se lo realiza, quedando con los mismos resultados. Por cuanto la coordinadora provisional procede a tomar el juramento respectivo, quedando posesionado en el cargo como Presidente, al Asambleísta Murillo.

Toma la palabra el Asambleísta Marco Murillo indicando que esta Comisión Ocasional debe trabajar por una ley de "culturas" y no de "cultura" en consecuencia con la interculturalidad consagrada en la Constitución, además agradece a todos los miembros por el apoyo para su designación como presidente de la comisión y se compromete en llevar adelante un trabajo incluyente en la elaboración de la ley de culturas.

Continuando con el orden del día, el Presidente solicita que se nominen candidatos para Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión.

El asambleísta Francisco Cisneros propone el nombre de Fernando Aguirre, moción que es apoyada

(a)


por el asambleísta Luis Morales; acto seguido, el asambleísta Francisco Ulloa mociona al asambleísta Edwin Vaca. El Presidente solicita se reciba la votación, misma que da como resultado lo siguiente: el Asambleísta Edwin Vaca obtiene seis votos y el Asambleísta Fernando Aguirre obtiene cinco.

Posteriormente se designa al asambleísta Edwin Vaca como Vicepresidente de la Comisión Especializada Ocasional de Cultura. Acto seguido el Presidente le toma el juramento de ley, quedando posesionado en el cargo.

Los asambleístas Fernando Aguirre y Francisco Cisneros, manifiestan que por compromisos previamente adquiridos en otra comisión, se excusan de mantenerse en esta sesión, por lo que se retiran de la misma.

Siendo las 15h40, el Presidente de la comisión clausura la sesión y expresa que convocará con la oportunidad debida, a la siguiente sesión de la comisión.

Para constancia de todo lo referido firman en unidad de acto el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc.



Asambleísta Marco Murillo  
PRESIDENTE C.E.O.C



Asambleísta Ab. Mariángel Muñoz  
SECRETARIA AD-HOC